

CGR remitió informe técnico del presupuesto 2019 a la Asamblea Legislativa

La CGR remitió hoy a la Asamblea Legislativa, (art 40, LAFPP) el **informe técnico** sobre el **proyecto de ley de presupuesto nacional**, con el análisis y opinión técnica de CGR sobre el proyecto. Hemos emitido avances de dicho análisis (11 y 18 de setiembre); a continuación detallamos el último avance de dicho informe:



Recaudación: La pérdida de dinamismo que vienen mostrando los principales impuestos deriva en una **fuerte tendencia hacia la desaceleración de los ingresos tributarios**, lo que agrava la situación fiscal. Por primera vez en más de una década, en el proyecto de ley de presupuesto es **mayor el financiamiento mediante colocación de títulos de la deuda que mediante ingresos corrientes**. Por lo anterior, urge mejorar la efectividad e incrementar la recaudación tributaria.



Servicio de la Deuda alcanza la suma de **¢4.533.345 millones** (el 41,6% del total). Se observa una presupuestación más prudente y realista que la del 2018. No obstante, si los inversionistas deciden aumentar la demanda de títulos de corto plazo, podría ocasionar que se materialice el denominado **riesgo de presupuesto**. Por lo tanto, urge monitorear las colocaciones para garantizar el cumplimiento de las obligaciones.



Análisis de títulos presupuestarios: se presenta el análisis de los principales títulos presupuestarios como el Ministerio de Educación Pública, Régimen de Pensiones, Poder Judicial, entre otros.

La CGR pone a disposición en el site del informe las bases de datos históricas, tanto de los ingresos como de los egresos del Gobierno Central, así como de los indicadores de resultados físicos incluidos en el Presupuesto Nacional para realizar análisis más especializados: ingresar al [sitio](#).

Se adjunta [audio del Lic. Arnoldo Sanabria Villalobos](#), Gerente a.i. del área de Administración Financiera de la CGR, resumiendo este informe.